

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016-638

SALTA, 27 de Abril de 2016

Expediente N° 11.177/15,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

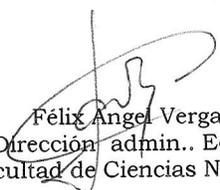
RESUELVE:

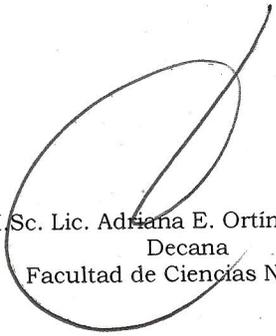
ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 14, 15, 16, 30, 31, 32, 51, 52, 53, 54, 65 y 66 por la suma total de Pesos Trece mil cuatrocientos veintidós (\$ 13.422,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para gastos de funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

cfg


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección admin.. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales